



## Cuadro Sinóptico

*Nombre del Alumno: Brenda Guadalupe López Grajales*

*Nombre del tema: La cultura en el contexto actual*

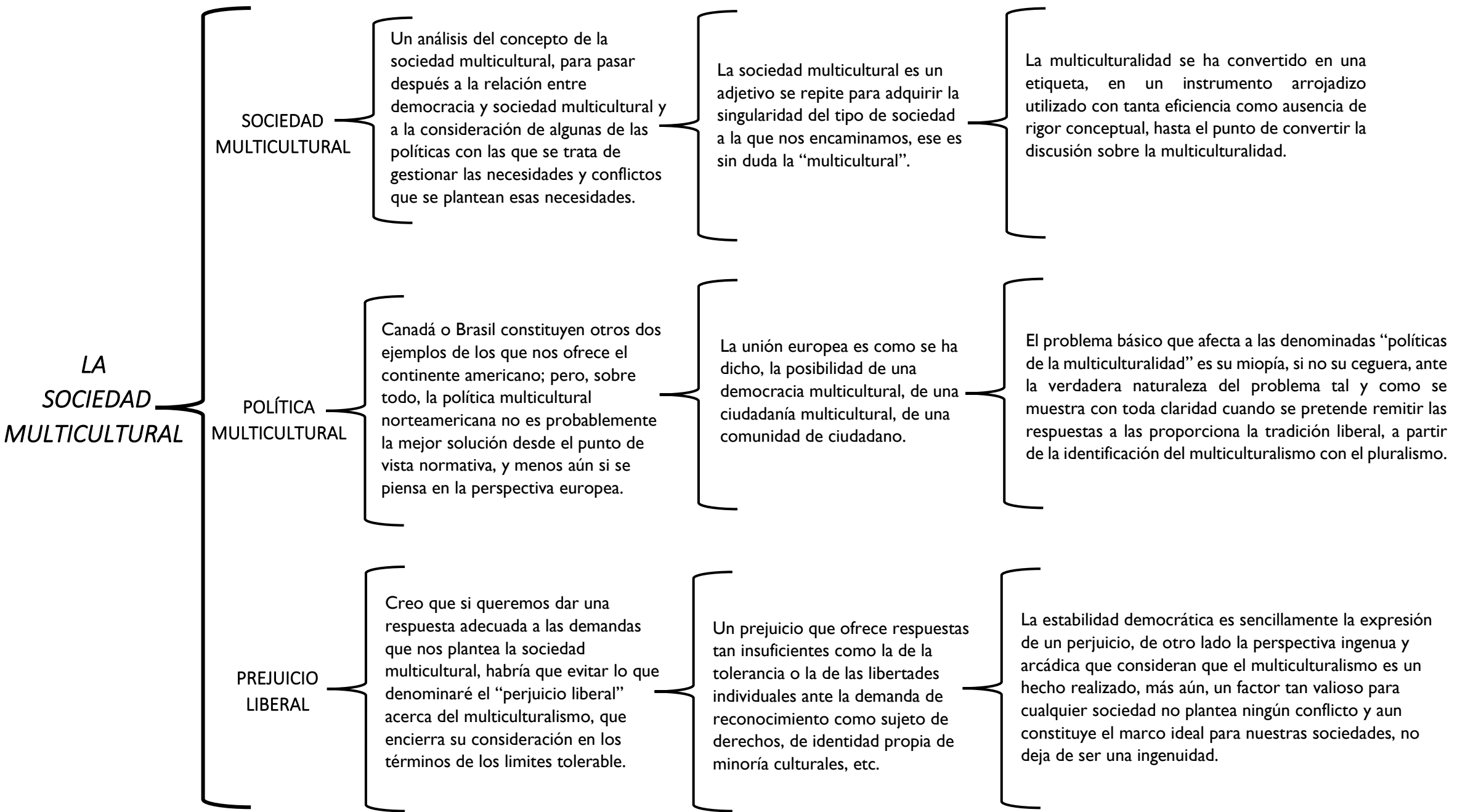
*Modulo: I*

*Nombre de la Materia: Problemas socioeconómicos contemporáneos*

*Nombre del profesor: Lic. Ingrid Bustamante Díaz*

*Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria*

*Cuatrimestre: 3er*



**LAS SOCIEDADES MULTICULTURAL:  
EL RECONOCIMIENTO DE LA COMPLEJIDAD**



DEMOCRACIA Y  
SOCIEDAD  
MULTICULTURAL

LA  
DEMOCRACIA

Desafíos que plantea la sociedad multicultural, el multiculturalismo en sentido estricto a la democracia son uno de los problemas que han generado mayor debate en los últimos años.

El riesgo para las democracias del siglo XXI, es el etnocentrismo que como ha escrito mellotti, esconde bajo su universalismo un miedo a la diversidad, el mismo que alienta tras el fundamentalismo.

Los argumentos de quienes sostienen que la admisión sin más del culturalismo como un valor o como un fin que la democracia debe garantizar como propio constituye un error, que lo urgente sería lo contrario, es decir, definir con claridad los límites de la diversidad cultural compatible con el mínimo de homogeneidad.

Se aseguraba que la idea de democracia estaría inevitablemente vinculada con la noción de derechos fundamentales y libertades públicas del individuo, y con algunos principios claves como el de tolerancia; esos serían los límites cuya conculcación no podríamos aceptar.

LA  
DIVERSIDAD  
CULTURAL

La diversidad cultural se alega para tratar de rebajarlos, además debemos rechazar la pretensión. Desde esta posición, no es difícil que se dé un paso hacia una tesis aún más fuerte, la de la incompatibilidad entre las diferentes tradiciones culturales.

Las diversas propuestas de gestión de la sociedad multicultural, esto nos conducirá a distinguir entre los conflictos típicos del pluralismo y los propios del multiculturalismo.

Discutir la respuesta liberal que insiste en la idea de tolerancia y de libertades individuales como claves, sobre todo a la hora de formular respuestas en el orden jurídico y político.

LA  
HOMOGENEIDAD

Se trata de propuestas políticas y jurídicas que se basa en el argumento de la imposibilidad de mantener cierto grado de estabilidad y homogeneidad, mínimo imprescindible de las democracias, si no se reduce los conflictos derivados del multiculturalismo.

Las respuestas tradicionales ante el fenómeno de la multiculturalidad que sostiene esta tesis del riesgo para la democracia son las que se orienta reforzar la homogeneidad en términos de identidad cultural, étnica o demográfica.

La vía escogida por las políticas de asimilación impuesta y por las de segregación. Es la falacia de lo que lo adorno, llamaba la superstición de las cosas primeras, ligada como se ha argumentado a un uso "enfáticamente instrumental de la identidad cultural".

La homogeneidad social como requisito para la pervivencia y estabilidad de cualquier grupo social. Así formulado parece difícil negar que un cierto grado de homogeneidad es necesaria, pero la reducción viene dada cuando se interpreta la homogeneidad en términos de uniformidad demográfica, ética, radical, lingüística y cultural.

LA  
TRANSCULTURACIÓN  
O ACULTURA

Juan van Kessel y Alejandro Lipschutz

Análizo los usos y sentidos de la categoría de transculturación en las obras de Juan van Kessel y de Alejandro Lipschutz para posteriormente, relacionarse este análisis con el estado del conocimiento en el campo.

Los estudios andinos chilenos en la etapa de transición entre la pre y post, institucionalización de las ciencias sociales

Las obras de van Kessel y Lipschutz, lo innegable es que el concepto de transculturación se encuentra relacionado con el llamado "proceso de préstamo cultural" de cuño teórico difusionista.

Esto consiste en un proceso selectivo de asimilación de los rasgos culturales que mejor se adaptan a la cultura receptora, y que esta recepción incluye una transformación funcional a su mejor adaptación al nuevo entorno social.

Herskovits

Comenta además que, entre las varias escuelas que implementaron programas de investigación difusionista para formular y estudiar los problemas de la historia de la dinámica cultural, el llamado el

Herskovits plantea una diferencia entre las categorías de difusión y transculturación o aculturación que el homóloga.

A este respecto, señala que al momento la mitad del siglo XX, la difusión es el estudio de la transmisión cultural conseguida; en tanto que la transculturación es el estudio de la transmisión cultural.

Realiza un análisis genealógico del concepto, señalando que el mismo puede recién entrar en el canon de la antropología a comienzos del siglo XX, cuando el evolucionismo en su más pura expresión empezó a acusar los embates difusionistas.

Franz Boas

En tanto fue el responsable de reconocer que el estudio de la cultura debía orientarse no al contacto en sí entre los pueblos sino a los efectos dinámicos de tal contacto operando en el cambio cultural.

Es decir, el fenómeno de transculturación en el cual se modelaban elementos exteriores de acuerdo con los patrones que prevalecían en su nuevo ambiente.

Partiendo lo anterior, Boas propuso analizar los contactos históricos en una escala modesta, como antesala para a futuro ampliar las reconstrucciones en la medida en que los nuevos datos lo permitiesen.

Ortiz Fernández

El creador del concepto de transculturación en cuya obra existe escisión marcada entre transculturación y aculturación. Nos permitimos usar por primera vez el vocablo transculturación a sabiendas de que es un neologismo.

Nos atrevemos a proponerlo para que en la terminología sociológica puede sustituir, en gran parte al menos, al vocablo aculturación, cuyo uso se está extendiendo actualmente.

Por aculturación se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género. Transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura.

El proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales, que se denominan de neoculturación.

LA CULTURA  
EN EL  
CONTEXTO  
ACTUAL

TRANSCULTURACIÓN  
EN  
VAN KESSEL

Los desarrollos sociales de Juan Kessel, figura pionero de una sociología andina con firmes esclavistas institucionales regionales guiadas por la premisa de desarrollo con identidad.

Un tipo de metodológico, consiste en adoptar la llamada "visión de los vencidos", es decir, el punto de vista de los dominados, también llamados por la perspectiva andina.

Otro tipo ético es el involucramiento personal del investigador con los sujetos de estudio.

El estudio de las historias y el presente de las poblaciones indígenas de Tarapacá presente según Van Kessel una doble exigencia.

Este artículo se centra en los usos y sentidos que la categoría de transculturación adquiere en *Holocausto al progreso (1980)*, su nombrado trabajo sobre la aimara de Tarapacá.

El aymara de Tarapacá, fue llevado por un proceso acelerado de transculturación o mestización en que perdió, paso a paso, su etnicidad (la conciencia de su identidad étnico cultural andina).

TRANSCULTURACIÓN  
EN  
LIPSCHUTS

Lipschutz creía que las naciones americanas solo terminarían de independizarse con la incorporación económica y espiritual de las masas indígenas. Desarrollándose entonces una conciencia nacional basada en los aportes culturales de las diferentes agrupaciones sociales.

Entendió a la cultura como todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural mediante los cuales este construyó su tradición orgánica vivida.

El estudio de los problemas de desarrollo concernientes a las comunidades indígenas debía basarse en un trabajo interdisciplinario funcional a diagnosticar los hechos de orden cultural y los valores que estos representaban.

Este entendía por transculturación a la transición más o menos brusca del pueblo, o etnos, de su propia cultura buscando ancestral a la cultura de otros etnos con el cual entro en contacto; por la fuerza de las circunstancias.

Esta transición podía constituir diversos escenarios: el abandono de una agrupación social de ciertos elementos constituyentes de su propio patrimonio cultural y la adaptación al patrimonio cultural que se le había impuesto.

La incorporación de elementos del conjunto cultural ajeno sin modificarlos o bien transformándolos de acuerdo a sus necesidades,

**LAS  
IDENTIDADES  
INDÍGENAS EN  
AMÉRICA  
LATINA**

**Naciones  
latinoamericanas**

Las naciones latinoamericanas llegan al siglo veinte profundamente polarizadas en lo étnico y lo social.

Después de la catástrofe militar y ecológico de la conquista acompañada de los estragos que causaron las epidemias traídas por los conquistadores, y del considerable desplomo demográfico de la población autónoma.

En la región latinoamericana cuya identidad descansa esencialmente en un profundo sentido de pertenencia, este grupo tendría que ser un pueblo o una comunidad indígena.

**Los  
indígenas**

Las dinámicas de las interrelaciones entre individuos y grupos a quienes se aplican el termino indígena o algunos de sus sinónimos (indios, nativos, autóctonos, originarios), y la llamada “sociedad nacional”, representada frecuentemente por las instituciones del estado,

El señalamiento de los indígenas como enemigos del progreso, o la acusación de que eran culpables del retaso y los fracasos del país, puso en movimiento una campaña insidiosa que termina de configurar una imagen negativa del indígena.

La autoidentificación de los indígenas es actualmente considerada como un derecho humano, consagrado en instrumentos internacionales.

El convenio 169 de la organización internacional del trabajo establece: la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente convenio.

**Los  
indios**

Los indios no solamente fueron descubiertos por los conquistadores españoles, también fueron en orden estrictamente alfabético, no temporal ni exhaustivo, convertidos, atacados, catalogados, civilizados, convertidos, descritos, deshumanizados, despojados, discriminados y esclavizados.

También estudiados, evangelizados, excluidos, explotados extinguidos, masacrados, etc. Es todo lo cual debe ser influido considerablemente en su identidad y sentido de pertenencia y cohesión social.

La matanza de los indios que implicó el avance del ejército chileno más allá del Bio- Bio, se enfrentaba al mito de origen de nuestra nacionalidad. Era como asesinar al ancestro.

Pasado glorioso y presente silenciado, ha sido la característica del tratamiento contemporáneo de la cuestión indígena. Originado en el mismo momento en que se produce la independencia de Chile.

**LAS  
COMUNIDADES  
INDÍGENAS**

**LAS  
COMUNIDADES**

Las comunidades indígenas, como han aportado numerosos estudios monográficos desde hace más de medio siglo, constituyen pequeños universos sociales con su propia organización, costumbres, tradiciones, redes sociales, prácticas culturales, etc.

Estas comunidades son fuente de derechos y obligaciones para sus miembros, especialmente cuando también poseen una base territorial propia que la vincula con la tierra, es espacio geográfico específico y los recursos naturales locales.

Si bien algunos países las comunidades indígenas tienen personalidad jurídica propia, a veces derivada de la situación colonial anterior, en otras circunstancias se han desintegrado por la pérdida de sus terrenos, las difíciles condiciones económicas obligando a la gente emigrar.

La comunidad indígena en sus diversas manifestaciones fomenta cohesión social (CS) y el sentido de pertenencia, su debilitamiento hace menguar la CS y el sentido de pertenencia, sobre todo en el marco de la creciente migración de la población indígena.

**ALGUNAS  
SITUACIONES  
DE CASOS**

Caso A. En este caso es ilustrado por la historia de numerosas comunidades indígenas campesinas en la región andina y el Mesoamérica. Comunidades que han perdido o están en proceso de perder su base territorial, la economía de subsistencia que antes sustentaba a la comunidad.

Caso B. Una comunidad indígena vecina a un centro urbano (industrial, minero, comercial, portuario, turístico, etc.) en expresión acaba siendo engullida, las estructuras comunales tienden a desaparecer, así como las diversas tradiciones que alimentaban la identidad compartida.

Caso C. amparadas en alguna legislación favorable y fortalecidas por una sólida organización competente y compartido, algunas comunidades logran mantener en su caso, recuperar el autocontrol sobre sus recursos y su propio desarrollo.

Consolidando asimismo una identidad colectiva y legítima en la libre determinación y la participación social y político.

**LA  
ESTRUCTURA**

La estructura de la comunidad se puede suponer que cuenta más sólida es la estructura de la comunidad indígena más nítida será la identidad de sus miembros, y en consecuencia mayor serán el sentido de pertenencia y la cohesión social.

La comunidad como estructura y los individuos como miembros pertenecientes a ella, logra tejer una red entreverada que sustenta tanto las identidades individuales como colectivas,

La estructura de la comunidad, que puede ser una defensa contra su desintegración, puede ser también un impedimento para la innovación, la creatividad, el desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos individuales, sobre todo las mujeres.



